



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: Aprobación del Concurso N° 217, MPD

VISTOS: Los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

I. Que, por RDGN-2024-297-E-MPD-DGN#MPD, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes (CONCURSO N° 217, MPD)* -denominación actual Defensor Público Oficial Federal del interior del país, conforme RDGN-2025-1584-E-MPD-DGN#MPD, atento a lo dispuesto en el Art. 15, Inc. 7 del Pto. a) de la LOMPD (Ley N° 27.149)-.

II. Así, habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el “*Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*”, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, como también a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 35 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes (CONCURSO N° 217, MPD)* -denominación actual Defensor Público Oficial Federal del interior del país, conforme RDGN-2025-1584-E-MPD-DGN#MPD, atento a lo dispuesto en el Art. 15, Inc. 7 del Pto. a), de la LOMPD (Ley N° 27.149)-.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

1º) MALVESTITTI, Gisella Lorena (DNI nº 26.958.288, Reg. Nº 32) con un total de CIENTO VEINTE PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (120,60);

2º) MACERI, Adrián Esteban (DNI nº 32.445.221, Reg. Nº 29) con un total de CIENTO DIECISÉIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (116,90); y

3º) CASTELLI, Alejandro Joaquín (DNI nº 20.421.037, Reg. Nº 18) con un total de OCHENTA Y NUEVE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (89,70).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.